	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA DE LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS ACTA N°006 27 Febrero DE 2023	VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 12/12/2018
		Página 1 de

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de investigaciones (biblioteca)	Febrero 27- 2023	2:30 p.m.	5:40

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA DE LICENCIATURA DE LENGUAS EXTRANJERAS

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Jefe del Departamento de Lenguas	Claudia Arrubla Hoyos	X		
Representante Docentes Área prof	Miryam Niño	X		
Representante Área socio- Huma	Ada Luz Arrieta	X		
Representante Área de ciencias Bas	Iliana Paternina	X		
Representante de los Estudiantes	Yefri Ruiz	X		
Representante de los Egresados	Mariana Díaz	X		

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

1. Lista y Verificación del Quórum
2. Designación del Secretario Ad. Hoc.
3. Lectura y aprobación de las siguientes actas:
Acta No 01 de 13 de enero del 2023
Acta No 02 de 30 de enero del 2023
Acta No 03 de 31 de enero del 2023

Correspondencias:

4.1 Remisión solicitud documentación para estudio de homologación de materias cursadas en la Universidad Autónoma del Estado de México por los siguientes estudiantes del Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras: Bryan Álviz (con código estudiantil 1031921049), Nidia Barrios (con código estudiantil 1031921028) y Juan Camilo González (con código estudiantil 1031921025) quienes estuvieron en movilidad internacional en el período 2022-2.

4.2 Solicitud enviada por estudiantes del Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras a punto de cursar noveno semestre, con más del 70% de las materias cursadas en el plan de estudios de octavo semestre y estudiantes que necesitan matricular propuesta pedagógica o trabajo de grado como única materia para finalizar su plan de estudios universitario.

5. Propositiones y varios

**DESARROLLO****MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI X NO**

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. Habiendo quorum y aprobado el orden del día se da inicio a la sesión 006 del Comité.
2. Designación del secretario(a) Ad. Hoc .Se designa como secretaria a la representante del Área Socio Humanística Ada Luz Arrieta
3. Se aprueba modificar el orden del día, iniciando estudios de caso y posterior a esto la lectura de actas.

4.1 Remisión solicitud documentación para estudio de homologación de materias cursadas en la Universidad Autónoma del Estado de México por los siguientes estudiantes del Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras: Bryan Álviz (con código estudiantil 1031921049), Nidia Barrios (con código estudiantil 1031921028) y Juan Camilo González (con código estudiantil 1031921025) quienes estuvieron en movilidad internacional en el periodo 2022-2.

DECISIÓN: El Comité Curricular en sesión 006 de 27 de febrero de 2023 decide solicitar a los siguientes docentes del programa de Licenciatura de Lenguas Extranjeras Adolfo Arrieta: Análisis del discurso, Alejandro Toro: Literatura Francesa, María Juliana Pérez: Lingüística Sistemática Funcional, la revisión y análisis de los contenidos programáticos de las siguientes asignaturas:

Adolfo Arrieta: **Análisis del discurso para la traducción**, cursada y aprobada a través de movilidad internacional en la Universidad Autónoma de México por la estudiante Nidia Barrios, para estudiar si es posible homologar o no, esta asignatura por la asignatura **Análisis del discurso** del Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras de la Universidad Sucre.

Alejandro Toro: **Análisis literario en Francés**, cursada y aprobada a través de movilidad internacional en la Universidad Autónoma de México, por los estudiantes Bryan Álviz, Nidia Barrios y Juan Camilo González, para ver si es viable o no la homologación de esta asignatura por **Literatura francesa** del Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre.

María Juliana Pérez: **Introducción a la lingüística**, cursada y aprobada en la Universidad Autónoma de México, a través de movilidad internacional por los estudiantes: Bryan Alviz y Juan Camilo González, lo anterior para ver si es posible o no homologar esta asignatura por **Lingüística Sistemática y funcional** del Programa Licenciatura en Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre.

Por otro lado, en caso de ser viable la homologación en cuestión, agradecemos generar una nota que considere la equivalencia del sistema de evaluación mexicano (1.0 -10) con el de nuestra Institución (0.0-5.0)

Se adjunta para el anterior estudio los siguientes soportes: Carta de solicitud dirigida al Comité Curricular, contenidos programáticos de las asignaturas cursadas en México y certificados de notas.

Nota: Se sugiere tener en cuenta lo contemplado en el Reglamento Estudiantil, Acuerdo No.01 de 2010 en su artículo 94 relacionado con procesos de homologación: "El Comité Curricular del Programa recomendará al Consejo de Facultad la homologación o no de las asignaturas o módulos teniendo en cuenta los siguientes criterios: a) Que tenga una calificación aprobatoria. b) Que el número de créditos académicos sea igual o mayor al establecido en el programa receptor. c) Que



los contenidos de las asignaturas o módulos sean equivalentes en un 70% con los que ofrece el programa receptor. ”

El Comité Curricular decide no avalar la homologación de la asignatura Dialectología del Inglés cursada y aprobada en la Universidad Autónoma de México por la asignatura de Electiva 1 matriculada en el periodo 2022-2 por los estudiantes del Programa de Licenciatura Lenguas Extranjeras: Bryan Áviz ,Nidia Barrios y Juan Camilo González. Lo anterior debido a que no cumplen con todas las condiciones establecidas en el reglamento estudiantil acuerdo 01 de 2010, específicamente en el artículo 94” “El Comité Curricular del Programa recomendará al Consejo de Facultad la homologación o no de las asignaturas o módulos teniendo en cuenta los siguientes criterios: a) Que tenga una calificación aprobatoria. b) Que el número de créditos académicos sea igual o mayor al establecido en el programa receptor. c) Que los contenidos de las asignaturas o módulos sean equivalentes en un 70% con los que ofrece el programa receptor. ”

4.2 Solicitud enviada por estudiantes del Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras a punto de cursar noveno semestre, con más del 70% de las materias cursadas en el plan de estudios de octavo semestre y estudiantes que necesitan matricular propuesta pedagógica o trabajo de grado como única materia para finalizar su plan de estudios universitario.

Decisión:

En respuesta a su comunicación El Comité Curricular en sesión 006 de 27 de febrero de 2023 decidió lo siguiente:

1. Priorizar a estudiantes que solo tiene pendiente por cursar la asignatura: El Proyecto investigativo pedagógico de 9 semestre.
2. Estudiantes en línea con todas las asignaturas aprobadas hasta 7 y 8 semestre.

Esta respuesta es coherente con la decisión tomada en sesión 1 de 23 enero 2023 en Comité Curricular donde se decidió:

1. No ofrecer Diplomado para los estudiantes de la nueva malla. Se hará difusión de este comunicado, por los diferentes medios oficiales de la Universidad y del Programa.
2. Reducir los cupos al 50 % para Diplomado para los estudiantes de malla antigua según número de aspirantes preinscritos cumpliendo las siguientes condiciones:

-A los primeros 20 estudiantes que se inscriban y que estén nivelados en todas las asignaturas hasta el octavo semestre.

-Se abre una excepción transitoria a los estudiantes que pretenden cursar el diplomado en el Primer semestre de 2023, se permitirá cursar el diplomado con el setenta por ciento (70%) de los créditos cursados, que no tengan otra opción de grado en curso y tener matriculado propuesta pedagógica o trabajo de grado. En adelante (a partir de 2023-2 y hasta la finalización de la malla antigua del Programa) los estudiantes que opten por el diplomado como opción de grado deben estar nivelados en créditos en el octavo semestre de su plan de estudios.

3. Lectura y aprobación de las siguientes actas:

Acta No 01 de 13 de enero del 2023

Acta No 02 de 30 de enero del 2023

Acta No 03 de 31 de enero del 2023

**Decisión:**

Lectura y aprobación del Acta No 01 de 13 de enero de 2023

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRAJERAS.

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
<p>4.1 El Comité Curricular 006 de 27 de febrero de 2023 decide solicitar a los siguientes docentes del programa de Licenciatura de Lenguas Extranjeras Adolfo Arrieta: Análisis del discurso, Alejandro Toro: Literatura Francesa, María Juliana Pérez: Ligística Sistémica Funcional, la revisión y análisis de los contenidos programáticos de las siguientes asignaturas:</p> <p>Adolfo Arrieta: Análisis del discurso para la traducción, cursada y aprobada a través de movilidad internacional en la Universidad Autónoma de México por los estudiantes Bryan Álviz, Nidia Barrios y Juan Camilo González, para estudiar si es posible homologar o no, esta asignatura por la asignatura Análisis del discurso del Programa de Licenciatura en Lenguas extranjeras de la Universidad Sucre.</p> <p>Alejandro Toro: Análisis literario en Francés, cursada y aprobada a través de movilidad internacional en la Universidad Autónoma de México, a través de movilidad internacional, por los estudiantes Bryan Álviz, Nidia Barrios y Juan Camilo González, para ver si es viable o no la homologación de esta asignatura por Literatura francesa del Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre.</p> <p>María Juliana Pérez: Introducción</p>	Presidenta Comité Curricular Secretaria Ad Hoc	Inicio del primer semestre 2023-1



<p>a la lingüística, cursada y aprobada en la Universidad Autónoma de México, a través de movilidad internacional por los estudiantes: Bryan Alviz y Juan Camilo González, lo anterior para ver si es posible o no homologar esta asignatura por Lingüística Sistemática y funcional del Programa Licenciatura en Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre.</p>		
<p>El Comité Curricular decide no avalar la homologación de la asignatura Dialectología del Inglés cursada y aprobada en la Universidad Autónoma de México por la asignatura de Electiva 1 matriculada en el periodo 2022-2 por los estudiantes del Programa de Licenciatura Lenguas Extranjeras: Bryan Áviz, Nidia Barrios y Juan Camilo González. Lo anterior debido a que no cumplen con todas las condiciones establecidas en el reglamento estudiantil acuerdo 01 de 2010, específicamente en el artículo 94”</p>	Presidenta Comité Curricular Secretaria Ad Hoc	Inicio del primer semestre 2023-1
<p>4.2 En respuesta a su comunicación El Comité Curricular 006 de 27 de febrero de 2023 decidió lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Priorizar a estudiantes que solo tiene pendiente por cursar la asignatura: El Proyecto investigativo pedagógico de 9 semestre.2. Estudiantes en línea con todas las asignaturas aprobadas hasta 7 y 8 semestre.	Presidenta Comité Curricular Secretaria Ad Hoc	26 de abril de 2023
<p>3.Lectura y aprobación del Acta No 001 de 23 de enero de 2023</p> <p>Se decide aplazar la lectura y aprobación de las actas:</p> <p>Acta No 02 de 30 de enero del 2023 Acta No 03 de 31 de enero del 2023</p>	Presidenta Comité Curricular Secretaria Ad Hoc	

**CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS**


TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
<p>Enviar oficio solicitando a los siguientes docentes del programa de Licenciatura de Lenguas Extranjeras el estudio de las siguientes asignaturas:</p> <p>Adolfo Arrieta: Análisis del discurso para la traducción, cursada y aprobada a través de movilidad internacional en la Universidad Autónoma de México por los estudiantes Bryan Álviz, Nidia Barrios y Juan Camilo González, para estudiar si es posible homologar o no, esta asignatura por la asignatura Análisis del discurso del Programa de Licenciatura en Lenguas extranjeras de la Universidad Sucre.</p> <p>Alejandro Toro: Análisis literario en Francés, cursada y aprobada a través de movilidad internacional en la Universidad Autónoma de México, a través de movilidad internacional, por los estudiantes Bryan Álviz, Nidia Barrios y Juan Camilo González, para ver si es viable o no la homologación de esta asignatura por Literatura francesa del Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre.</p> <p>María Juliana Pérez: Introducción a la lingüística, cursada y aprobada en la Universidad Autónoma de México, a través de movilidad internacional por los estudiantes: Bryan Alviz y Juan Camilo González, lo anterior para ver si es posible o no homologar esta asignatura por Lingüística Sistemática y funcional del Programa Licenciatura en Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre.</p>	<p>Claudia Arrubla- Presidenta Curricular Comité</p>	<p>Inicio del primer semestre 2023-1</p>

PRÓXIMA

FECHA

HORA

LUGAR

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA DE LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS ACTA N°006 27 Febrero DE 2023	VERSIÓN: 3.0
		FECHA: 12/12/2018
		Página 7 de

REUNIÓN			
----------------	--	--	--

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretario(a) Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO(A) AD-HOC
NOMBRE: CLAUDIA ARRUBLA	NOMBRE: ADA LUZ ARRIETA
FIRMA: <i>Original firmado</i>	FIRMA: <i>Original firmado</i>

El (la) Secretario(a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión 008 del día 24 del mes de abril de 2023.

Transcriptor: Secretario(a) Ad-hoc Ada Luz Arrieta
 Revisó: Miembros del Comité Curricular